

Portoviejo, 5 de Junio del 2013

Señor Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cumpro en comunicar para las anotaciones correspondientes, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **IMOBILIARIA MIRADOR SAN JOSE S.A. INMIRSAN**. Las siguientes transferencias de acciones:

1.- La señora **CLAIRE DANIELLE CHARLES**, de nacionalidad Canadiense, con pasaporte No. JU359409, ha transferido 272 acciones al Señor **MARCEL CLOUTIER**, con pasaporte No. BA552105

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La inversión que realiza la Señora **CLAIRE DANIELLE CHARLES** es extranjera directa.

Muy atentamente,



MARCEL CLOUTIER
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA MIRADOR SAN JOSE S.A.

Montecristi, 27 de Mayo del 2013

Señores

INMOBILIARIA MIRADOR SAN JOSE S.A. INMIRSAN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Agradeceré proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia de **272** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una perteneciente a la Señora **CHARLES CLAIRE DANIELLE** a favor del Sr. **MARCEL CLOUTIER**

El cedente declara que trasfiere **272** acciones que le corresponden en el capital de la compañía a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario y a su entera satisfacción y contento.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,



CLAIRE DANIELLE CHARLES
CEDENTE



MARCEL CLOUTIER
CASIONARIO